



OBJETIVO

Investigar las muertes y lesiones de niños y jóvenes que reciben servicios del gobierno para asegurarnos de aprender de estos incidentes.

¿Qué hace la Oficina del RCY?

- Cuando un niño o un joven que recibe servicios del Ministerio para los Niños y el Desarrollo Familiar (MCFD) muere o sufre lesiones graves, el Representante de Niños y Jóvenes (RCY) revisa, investiga y hace recomendaciones para mejorar los servicios para así ayudar a prevenir lesiones o muertes similares en el futuro.

¿Cómo revisamos e investigamos?

- Las revisiones e investigaciones pueden tomar una variedad de formas. El RCY puede:
 - Revisar la información sobre una variedad de lesiones o muertes con características similares para identificar tendencias
 - Revisar todos los documentos correspondientes a una lesión o muerte en particular
 - Conducir una investigación a gran escala de una muerte o lesión individual incluyendo entrevistas con testigos.
- El RCY tiene la facultad legal para exigir la presentación de pruebas, si es necesario.
- Las revisiones e investigaciones del RCY no deben obstaculizar el progreso de otros procesos, como por ejemplo investigaciones policiales, revisiones del MCFD, procesos e investigaciones bajo el código de justicia penal.

¿Cómo se nos derivan las lesiones de gravedad y las muertes?

- Los incidentes que involucran a niños y jóvenes que reciben servicios del MCFD son automáticamente reportados al RCY.
- Las lesiones y muertes de niños y jóvenes también pueden ser derivadas al RCY por el Comité Permanente Selecto sobre Niños y Jóvenes que tiene representantes de todos los partidos políticos de la Asamblea Legislativa de B.C.
- El RCY rutinariamente compara los números de lesiones y muertes con el MCFD y otras agencias como por ejemplo el Servicio de Medicina Forense de B.C. para cerciorarnos de que nuestros datos estén completos.

¿Quién conduce las revisiones e investigaciones?

- Los investigadores del RCY revisan las lesiones graves y las muertes.
- Un equipo multidisciplinario de expertos apoya a la Oficina con el análisis de información, reuniéndose para revisar las pruebas tanto de casos individuales como de grupos de casos similares.
- El equipo incluye: representantes del MCFD y del Servicio de Medicina Forense de B.C., así como también expertos en salud pública, medicina, patología, cuestiones de Aborígenes, policía, educación y el sistema de provisión de servicios a niños.

¿Cómo presentamos nuestros reportes?

- El Representante reporta los resultados de las revisiones e investigaciones al Comité Permanente Selecto sobre Niños y Jóvenes que tiene representantes de todos los partidos políticos de la Asamblea Legislativa de B.C.
- Los resultados de las revisiones e investigaciones también se comunican al público en general.